

Portoviejo, 31 de Marzo del 2014

Señores

ACCIONISTAS DE IMPROCIA CIA. LTDA.

Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Empresa, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Empresa **IMPROCIA CIA. LTDA.** Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013.

1.- Los Administradores de **IMPROCIA CIA. LTDA.**, han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y de Directorios.

2.- La correspondencia, Libro de Actas de Juntas Generales de Socios y de sus Directorios, libros de participaciones y socios, así como los comprobantes y registros contables de **IMPROCIA CIA. LTDA.**, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

3.- La custodia y conservación de bienes de **IMPROCIA CIA. LTDA.**, es adecuada.

4.- Para el desempeño de mis funciones de Comisario de **IMPROCIA CIA. LTDA.**, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de compañías.

5.- En mi opinión es razonable que la Compañía **IMPROCIA CIA. LTDA.**, perciba utilidades en el ejercicio económico 2013, Los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son los adecuados y la ayudan a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposiciones no autorizadas, y que las transacciones han sido registradas debidamente para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con los principios de la Contabilidad Generalmente aceptados y vigentes en la República del Ecuador.

Atentamente,



Mayra Angulo
COMISARIO